

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de junio de dos mil catorce (2014).

Ref:	RADICADO	05001 33 33 010 2013 00066 00
	MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
	DEMANDANTE:	ALEJANDRA MILENA VALENCIA GONZALEZ Y/O
	DEMANDADO:	NACIÓN-MINJUSTICIA-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
	ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de las partes los documentos allegados a folios 264 del cuaderno principal y 1 a 249 del cuaderno de respuesta a oficio 587, PARA LO QUE A BIEN ESTIMEN PERTINENTE.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

El auto anterior se notifica en estados de fecha 01 de julio de 2014.

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA

nz